



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00227-00

Al Despacho del señor Juez, para proveer. Bucaramanga, nueve (09) de junio de mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a lo solicitado por la parte demandante, en consecuencia OFICIESE a la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, para que den respuesta al oficio No. 1335 del 24 de abril del 2023, en el que se les requirió para que informen los datos de ubicación y contacto del señor JOSÉ DANIEL GALVIS GELVEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090456020, ello de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 43 del CGP, so pena de aplicar las sanciones previstas en el numeral 3 del artículo 44 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ

Juez

El anterior auto se publica en anotación por estados electrónicos el día 13 de junio de 2023.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario

CONSTANCIA: Se libró el oficio No.2061 dando cumplimiento a lo ordenado en auto anterior.
Bucaramanga, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

Secretario